|  |
| --- |
| Informe de avances en el mes de diciembre |
| MINISTERIO DE ECONOMÍA Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana |
| La importancia que reviste el derecho de Acceso a la Información Pública, la necesidad de desarrollar mecanismos de participación ciudadana y de establecer nuevas relaciones entre el MINEC y la ciudadanía. |
| San Salvador, 08 de enero de 2019 |



*Informe de avances en el mes de diciembre*

Contenido

[1. Acceso a la Información 1](#_Toc534712605)

[1.1. Solicitudes de información: 1](#_Toc534712606)

[1.2. Asesorías 3](#_Toc534712607)

[2. Casos de Atención Ciudadana, (SAC). 3](#_Toc534712608)

[2.1. Atención a consultas varias 4](#_Toc534712609)

[3. Política de Participación Ciudadana 6](#_Toc534712610)

**Informe mes de diciembre**

La Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana (DTAIPC), en coordinación con la oficina auxiliar DIGESTYC, durante el mes de diciembre ha ejecutado actividades con el propósito de facilitar el derecho de acceso a la información a la población y transparentar la gestión del MINEC, **brindando un total de 140 atenciones** de estas fueron **66 mujeres y 74 hombres**, que se detalla a continuación los servicios y atenciones brindadas:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Tipo de trámite | Total |
| 1 | Recepción y trámite de solicitudes de información | **17** |
| 2 | Casos de Atención Ciudadana SAC | **6** |
| 3 | Atención temas varios de manera presencial, telefónicas y por correo electrónico. | **117** |
| Total de atenciones | | **140** |

Tabla No.1 tramites atendidos

# Acceso a la Información

## Solicitudes de información:

Cumpliendo con facilitar el derecho de acceso a la información a toda persona, lo cual está establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se recibieron un total de 17 solicitudes de información, con un aproximado de 45 requerimientos los cuales fueron solicitados por 8 mujeres y 9 hombres.

El tipo de resoluciones brindadas durante este mes fue el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Concedidas | En trámite | No competencia | Inexistente | Total |
| 11 | 3 | 2 | 1 | **17** |

Tabla No. 2 tipo de resoluciones brindadas

Grafico No. 1 resoluciones de solicitudes de información

De acuerdo al gráfico anterior el 65% de las solicitudes de información fueron concedidas, el 17% se encuentran en trámite debido a fechas de recepción con más de 5 años o complejidad de los requerimientos, el 12% la información no es competencia del MINEC, y el 6% restante es de información inexistente.

Las unidades organizativas a las que se les solicitó información son las siguientes:

Grafico No. 2. Unidades organizativas con requerimientos de información.

Según el gráfico anterior la unidad organizativa con más requerimientos de información atendidas en el mes de diciembre fue la DIGESTYC con 5 solicitudes de información, mientras que la Gerencia de Recursos Humanos atendió 3 solicitudes, la Dirección de Administración de Tratados Comerciales y la Dirección de Centro de Atención por Demanda atendieron 2 solicitudes cada una y el resto de Unidades organizativas mostradas en el gráfico, cada una de ellas han atendido 1 solicitud. Con las respuestas a los requerimientos de información brindada por las Unidades organizativas se dio acceso a la información en un tiempo promedio global de respuesta de **8 días**, cumpliendo así con el tiempo establecido en el artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

## Asesorías

La asistencia al solicitante incluye la orientación para elaborar adecuadamente la petición y respuesta, conforme a los requisitos establecidos en la LAIP.

Por lo tanto, se asesoró al enlace de información de las siguientes Unidades Organizativas: Dirección de Hidrocarburos y Minas, Dirección General de Estadísticas y Censos DIGESTYC, Gerencia de Recursos Humanos, Dirección Nacional de Inversiones y Dirección de Asuntos Jurídicos.

# Casos de Atención Ciudadana, (SAC).

En el Sistema de Atención Ciudadana herramienta facilitada por la Secretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA).

El Ministerio de Economía como parte de las instituciones que ha adoptado esta herramienta el SAC, con el afán de brindar una atención de calidad a la ciudadana de forma sistemática con un registro de quejas, peticiones, opiniones y sugerencias ciudadanas dirigidas a la administración pública, por parte de la ciudadanía en general.

Como parte de las acciones orientadas a la participación ciudadana, la Dirección de Transparencia, durante el mes de diciembre se atendió un total de **6 casos** los cuales fueron requeridos por **4 mujeres y 2 hombres** con relación a los siguientes temas:

* Ciudadana desea saber qué hacer para registrarse para obtener el subsidio al gas licuado, ya que a partir del 2013 no cuenta con un empleo.
* Denuncia a la gasolinera de Zaragoza, ya que no respetan las bajas de combustibles.
* Punto de venta se queja por tele gas bloqueado.
* Ciudadana requiere información de cómo obtener el subsidio del gas.
* Ciudadana necesita saber porque no le han dado el subsidio del gas, ha hecho todo lo que le han dicho y nunca se lo han autorizado en el sistema.

En todos los casos se realizaron las gestiones correspondientes con las unidades organizativas según su competencia, muchos de estos casos se han atendido satisfactoriamente y el resto se encuentran en trámite.

## Atención a consultas varias

Considerando que es fundamental para toda institución que existan medios de interacción con la población, la Dirección de Transparencia en coordinación con nuestra Oficina Auxiliar ubicada en la DIGESTYC, en el mes de diciembre se atendió un total de **117 usuarios,** **siendo estos 54 mujeres y 63 hombres**, que realizaron sus consultas en temas varios los medios de atención que utilizaros fueron los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Medios de atenciones | Cantidad |
| Presenciales | 63 |
| Telefónicas | 33 |
| Correo electrónico | 21 |
| Total | **117** |

Tabla No. 3 medios de atenciones

Grafico No. 3. Porcentaje de medios de atenciones a temas varios

De acuerdo al gráfico anterior el 54% de las atenciones brindadas fueron de manera presencial un 28% atenciones telefónicas y el 18% fueron por correo electrónico.

Los temas más consultados por parte de la ciudadanía, en la Dirección de Transparencia y en la Oficina Auxiliar DIGESTYC son los siguientes:

* + Información sobre Subsidio del GLP y subsidio de energía eléctrica, cambio de PIN de tarjeta solidaria, Actualización de datos subsidio GLP.
  + Información sobre inversión Extranjera Directa.
  + Listado de empresas de tostadoras y vendedores de café tostado y molido por departamento.
  + Información sobre Canasta Básica Alimentaria (CBA).
  + Listado de las empresas de los diferentes sectores económicos, micro, pequeña, mediana y grande, generación de empleo, a nivel país.
  + Información sobre Tratados de Libre Comercio vigentes.
  + Requisitos para la Creación y Legalización de una Empresa.
  + Consulta sobre Firma Electrónica.
  + Entrega de Currículo (DIGESTYC).
  + Consulta sobre la certificación de la Micro y peña empresa.
  + Precios de referencia de los combustibles y del gas.
  + Información sobre Importación y Exportación.

## Política de Participación Ciudadana

Se ha elaborado la Política de Participación Ciudadana en la Gestión del Ministerio de Economía, que es un complemento esencial de acceso que se ajusta para satisfacer las demandas de los usuarios del MINEC, ya que se reconoce el derecho que tiene la población de participar y la obligación que tenemos como funcionarios de abrir espacios de interlocución.

Los lineamientos que contiene esta Política están enfocados en generar las condiciones necesarias que contribuyan a descentralizar de la gestión, así como brindar una adecuada atención a la ciudadanía estableciendo procedimientos claros para el seguimiento de peticiones y denuncias.

Que esta participación de la ciudadanía, tiene como base la necesidad de aportar a la consolidación y profundización de la Democracia del país, fundamentándose en la Constitución de la República, que otorgó a todas las personas el derecho de participar activamente en el control y construcción de la gestión pública, mediante diversos mecanismos de planificación, seguimiento y vigilancia de los resultados en la garantía del derecho a la identidad e identificación de las y los salvadoreños.

El campo de acción de esta política es para cumplimiento de todos los funcionarios del MINEC, paralelo se ha desarrollado un protocolo para su adecuado desarrollo.